

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS TAXICOM S.A NO. 72 CELEBRADA EL
VIERNES 07 DE ABRIL 2017.**-----

En el cantón Machala, Provincia de El Oro, a los siete días del mes de Abril del dos mil diecisiete, siendo las veinte horas (18:30PM), en las oficinas de la compañía, situadas en la Av. Dr. Colón Tinoco y Circunvalación Sur, se reúnen los siguientes accionistas, 1.- **COPROPIETARIO - GOMEZ, representado con voz y voto por el SR. VICENTE EDUARDO MEDINA CAMPOVERDE**, por sus propios derechos propietario de 5050 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 5050 votos, 2.- **SR. AGUIRRE FEIJOO ROMER JOSELITO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 3.- **SRA. SALINAS MARIANA DE JESUS, representando con voz y voto al SR. ALVARADO SALINAS YASSER CESAR**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 4.- **SR. ALVAREZ CARRANZA ANGEL TOMAS**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, 5.- **SR. ALVAREZ CARRANZA ARMANDO ALGEMIRO**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, 6.- **SR. ALVAREZ CARRANZA JUAN ANTONIO**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, 7.- **SR. CARRANZA TUAREZ JOSE VICENTE, representando con voz y voto al SR. ALVAREZ GALARZA LORENZO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 8.- **Sr. ALVAREZ TUAREZ EDISON ADALBERTO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 9.- **SR. ARMIJOS CASTILLO LUIS ANTONIO**, por sus propios derechos propietario de 100 acción ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 10.- **SR. ARMIJOS LUIS ENRIQUE** por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos.



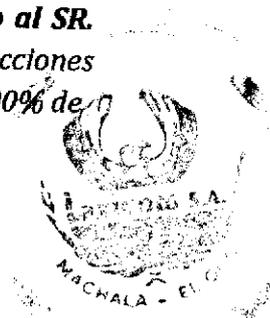
11.- **SR. ARMIJOS CASTILLO LUIS ANTONIO**, representando con voz y voto al **SR. ARMIJOS ROGEL ANTONIO ALEXANDER**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 12.- **SR. ARMIJOS CASTILLO LUIS ANTONIO**, representando con voz y voto al **SR. ARMIJOS ROGEL LUIS ALBERTO**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, 13.- **SR. ASTUDILLO ENCALADA MANUEL FERNANDO**, representando con voz y voto al **SR. ASTUDILLO SAMANIEGO MANUEL CELESTINO**, por sus propios derechos propietario de 100 acción ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 14.- **AVILA BRAVO ROQUE ALFONSO**, por sus propios derechos propietario de 100 acción ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 15.- **SR. CARRANZA TUAREZ VICENTE EDILBERTO**, representando con voz y voto a la **SRTA. CARRANZA LUCAS DAYSE KARINA**, por sus propios derechos propietario de 100 acción ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 16.- **SR. CARRANZA PALMA JEFFERSON JOSE**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 17.- **SR. CARRANZA TUAREZ EUDES ALFREDO**, representando con voz y voto a la **SRTA. CARRANZA LUCAS JENNIFER GABRIELA** por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 18.- **CARRANZA TUAREZ EUDES ALFREDO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 19.- **SR. CARRANZA TUAREZ JOSE VICENTE**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, 20.- **CARRANZA TUAREZ NIEVE NOEMI**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, 21.- **SR. CARRANZA TUAREZ VICENTE EDILBERTO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 22.- **SR. CARRION LUZON JUAN DANIEL**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 23.- **CASTRO CRUZ HOLGER ROBERTO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de



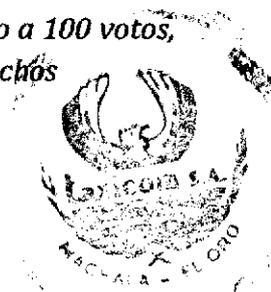
dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **24.- ESCUDERO VALLE JOSE NELSON**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **25.- SR. FLORES JULIO CESAR**, representando con voz y voto al **SR. FLORES PACHECO JULIO CESAR**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **26.- SR. GUASHPA MOROCHO CARLOS**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **27.- SRA. GUAYCHA SORIANO SANDRA MORMA**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **28.- Sr. JARAMILLO ESPINOZA MIGUEL HIPOLITO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **29.- SR. CASTILLO CALDERON JHONSON LENIN**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **30.- JIMENEZ MORA MARCO ESEQUIEL**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **31.- Sr. LAPO HERRERA JOSE AURELIO**, por sus propios derechos propietario de 225 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 225 votos, **32.- SR. LAVAYEN SAMANIEGO VICENTE ANDRES**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **33.- LOJA BENALCAZAR JOSE ROLENDIO**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos. **34.- Sr. LOJA MENDOZA JOSE PATRICIO**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, **35.- SRA. MAZA MAZA ALBA YOLANDA**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **36.- Sr. MEDINA CAMPOVERDE VICENTE EDUARDO**, por sus propios derechos propietario de 125 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 125 votos, **37.- Sr. MENDOZA CARRANZA WILSON STALIN**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de



su valor y con derecho a 100 votos, **38.- MENDOZA ROMERO RAUL ONESIMO** por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **39.- MORA ESPINOZA CARLOS ENRIQUE**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **40.- SR. MORA IÑIGUEZ LUIS MORA**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **41.- MORA LOAIZA ROMEL ARTEMIO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **42.- Sr. MORA NARVAEZ JORGE OSWALDO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **43.- MORA NARVAEZ LUIS RICARDO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **44.- MORALES ORTIZ TELMO EDGAR**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **45.- Sr. NAVARRETE BRAVO NESTOR PABLO**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, **46.- ORDOÑEZ BALCAZAR DIEGO WILFRIDO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **47.- SR. PANTA ORDOÑEZ LEONIDAS ALFREDO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **48.- PEREZ CORREA MIRIAN JANNETH**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **49.- PRECILLA RAMON HERNAN FRANCISCO**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, **50.- SR. RODRIGUEZ CESAR PAUL**, representando con voz y voto al **SR. PIEDRA SOXO GUIDO GEOVANNI**, por sus propios derechos propietario de 125 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 125 votos, **51.- SR. CARRANZA PALMA JEFFERSON JOSE**, representando con voz y voto al **SR. RAMON CORONEL LUIS MARIO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de



su valor y con derecho a 100 votos, 52.- **Sr. REY DUVAL RONNIE RONALD**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 53.- **RIOS ZAMBRANO JONATHAN BLADIMIR**, sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 54.- **SR. ROBLES CHAMORRO EISTEIN JOSUE**, sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 55.- **RODRIGUEZ NIETO WASHINGTON ANTONIO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 56.- **RODRIGUEZ ROGEL CESAR PAUL**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% del su valor y con derecho a 100 votos, 57.- **ROGEL ROGEL ANGEL ANTONIO**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% del su valor y con derecho a 200 votos, 58.- **SR. ROGEL TRELLES FABRICIO DANIEL**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% del su valor y con derecho a 100 votos, 59.- **ROMAN QUEVEDO CRISTOPHER ANTONIO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 60.- **SR. RUEDA RODRIGUEZ WALTER RAMIRO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% del su valor y con derecho a 100 votos, 61.- **SR. RUEDA SOTO JUAN MANUEL**, por sus propios derechos propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% del su valor y con derecho a 300 votos; 62.- **RUIZ YAGUANA MIGUEL ANGEL**, por sus propios derechos propietario de 125 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% del su valor y con derecho a 125 votos; 63.- **Sra. SALAZAR ROMERO GLADIS PATRICIA**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, 64.- **SR. SALDAÑA GUERRERO TYRONE FABRICIO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 65.- **Sr. SALINAS PADILLA SANDRO SERVIO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 66.- **SR. SANCHEZ ESPINOZA WILFRIDO WELINTON**, por sus propios derechos



propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 67.- **SR. SANMARTIN QUICHIMBO JOSE ESTALIN**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 68.- **SARMIENTO ARMIJOS WILLIAN ROLANDO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 69.- **SRA. TITUANA MARIA DE LOURDES**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 70.- **SRA. SALINAS MARIANA DE JESUS**, representando con voz y voto a **SR. TUQUERES SALINAS VICTOR MAX**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 71.- **SR. ESCANDON GUERRA CARLOS WELLINTON**, representando con voz y voto al **SR. VALAREZO ASANZA ANGEL FABIAN**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar, 72.- **SRA. VALDEZ OCHOA MARITZA CAROLINA**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar, 73.- **Sr. VEGA CORDOVA RODRIGO STALIN**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 74.- **SR. VEGA RODRIGUEZ RICHARD JAVIER**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 75.- **SR. ZAMBRANO VALAREZO NIXON**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos. 76.- **Sr. ZOSORANGA TENEZACA WILLIAMS RAUL**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos. Concurrencia que representa el 70% del capital social pagado de la Compañía de Transporte de Taxis "TAXICOM S.A"- Preside la Junta el señor Cristopher Antonio Ramón Quevedo, Presidente de la compañía; y como secretario actúa el Ing. Ronnie Ronald Rey Duval. A continuación da lectura a la convocatoria realizada en el Diario Correo de la ciudad de Machala el día 31 de Marzo del 2017, la misma que textualmente dice;

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS TAXICOM S.A., CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Accionistas de la Compañía de TRANSPORTE EN TAXIS TAXICOM S.A., a Junta General Ordinaria, que se realizará el día VIERNES 07 de Abril 2017, a las 18H00pm (6:00p.m), en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. Dr. Colón Tinoco y Circunvalación Sur (Florida 1) de esta ciudad, para tratar los



siguientes puntos: Orden del Día: **1.- CONSTATAACION DEL QUORUM, 2.- INFORME DE LABORES DEL COMISARIO. SR. FABRICIO SALDAÑA, 3.- INFORME DEL GERENTE ING. RONNIE REY DUVAL, 4.- LECTURA DEL BALANCE DEL AÑO 2016. 5.- APROBACION DEL BALANCE DEL AÑO 2016. 6.- CLAUSURA.** Citase de manera individual al Sr. Fabricio Saldaña, Comisario de la compañía, sin perjuicio de haberlo convocado personalmente, mediante nota escrita. Machala, 31 de Marzo 2017. Ing. Ronnie R. Rey Duval, GERENTE GENERAL, Sr. Christopher Román, PRESIDENTE. Luego de esto se saluda a todos los presentes, y se pasa a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DIA: 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM:** Luego de constatarse el Quórum Reglamentario, el mismo que consta de 14150 Acciones presentes, que representan el 70% de las VEINTE MIL ACCIONES EXISTENTES EN LA COMPAÑÍA (20.000). Enseguida se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día que es **SEGUNDO PUNTO.- INFORME DEL COMISARIO. SR. FABRICIO SALDAÑA:** El señor comisario saluda a la sala y da su informe relacionado al año 2016, no sin antes indicar que su periodo empezó desde el 07 de Diciembre 2016, al realizarse el cambio de directiva.-----

SE ANEXA INFORME DEL COMISARIO

Así mismo el señor presidente pregunta a la sala si hay alguna novedad sobre el Informe del señor comisario, el Sr. Alfredo Carranza solicita la palabra y manifiesta que al ser una persona nueva en esta administración encontró algún error de administraciones anteriores, lo manifieste. El Sr. comisario manifiesta que él ha revisado cautelosamente y que todo está en orden. Luego de esto el señor presidente pregunta si hay alguna inquietud, al no pronunciarse nadie, se pasa a tratar el siguiente punto que es **TERCER PUNTO: INFORME DE LABORES DEL GERENTE. ING. RONNIE RONALD REY DUVAL:** El señor gerente saluda a la sala y da su informe relacionado al año 2015.-----

SE ANEXA INFORME DEL GERENTE GENERAL

Así mismo el señor presidente pregunta a la sala si hay alguna novedad sobre el Informe, la sala no se pronuncia y se pasa a tratar el siguiente punto que es. **CUARTO PUNTO.- LECTURA DEL BALANCE DEL AÑO 2016. A CARGO DE LA ING. ALEXANDRA ALVAREZ (CONTADORA).** El señor presidente manifiesta a la sala que la contadora Ing. Alexandra Álvarez, por motivos de salud, no podrá dar el informe, pero delego a la Ing. Sally Morocho para que presente el informe correspondiente al año 2015. La Ing. Sally Morocho, informa a los presentes. -----

SE ANEXA BALANCE Y ESTADOS RESULTADOS DEL AÑO 2016



Luego de la intervención de la señora contadora, el señor presidente pregunta a la sala si hay alguna novedad sobre el balance 2016, la Ing. Mirian Pérez solicita la palabra y pregunta sobre las cuentas FEDERACION PROVINCIAL Y SERVICIOS DE FRECUENCIA, la Ing. Sally manifiesta que es el pago anual que se realiza a la FEDERACION DE TAXISTAS que son valores altos ya que se cancelan por mortuoria y otros, de la misma manera en SERVICIOS DE FRECUENCIA, son los pagos que se realizan a ARCOTEL y a INGELCOM. Luego de esto el señor presidente pregunta a la sala si hay alguna inquietud, la cual nadie se pronuncia se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día que es. **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- APROBACION DEL BALANCE AÑO 2016:** El señor presidente manifiesta que se llevara a cabo la aprobación del balance, el mismo que es aprobado con 13850 acciones presentes (69%). Luego de esto se pasa a tratar el último punto del orden del día que es. **SEXTO PUNTO: CLAUSURA:** Siendo las 20H00pm, la Presidencia dispone un receso de quince minutos para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y se da lectura a la presente Acta y por unanimidad de los accionistas presentes que representan el 70% del capital social pagado de la compañía, resuelven dar por terminado la Junta General Ordinaria de Accionistas. Lo certificamos, Machala, a 07 de Enero del 2017-----



Ing. Ronnie Rey Duval
GERENTE

Sr. Cristopher Román Quevedo.
PRESIDENTE

